

TRANSPORTE A LA DEMANDA: Eficacia + Eficiencia

El servicio de la Junta de Castilla y León tiene en activo 789 rutas que favorece la movilidad de más de un millón de personas del medio rural.



http://www.jcyl.es/web/jcyl/CarreterasTransportes/es/Plantilla100/1138729046332/_/_/



Durante 2010 se ha reducido un 71% el total de kilómetros que serían necesarios recorrer con un transporte convencional. El balance que hace la Junta de Castilla y León arroja los siguientes datos: se han ahorrado 7.244.280 km que han evitado el consumo de 1,8 millones de litros de combustible y la emisión de 7.911 toneladas de CO₂.

El Transporte a la Demanda ahorra 1,8 millones de litros de combustible al año.

El transporte a la demanda surge en 2004 como necesidad de dar un servicio a un gran número de municipios de pequeño tamaño, dispersos en el territorio y con una población envejecida. En la actualidad 789 rutas dan servicio a 102 zonas distintas. Este servicio se cubre con 360 vehículos, el 62% microbuses, un 9% taxis rurales y un 29% autobuses convencionales.

Este servicio pionero en Castilla y León funciona con reserva de plazas. El usuario debe hacerle llegar al operador sus necesidades de transporte, y se recomienda que se haga al menos con un día de antelación. La reserva de plazas se hace llamando al teléfono 900 20 40 20 de lunes a domingo. La gestión de los servicios de transporte se hace a través

del centro virtual de transporte a la demanda que recoge la reserva y genera los viajes en función de los avisos. Los vehículos están equipados con un dispositivo que les posibilita la comunicación con la central en cualquier momento, avisando de nuevas reservas.

La Asociación Sistemas Integrales de transporte de España ha galardonado a la Junta de Castilla y León como mejor iniciativa en la aplicación de las nuevas tecnologías aplicadas al Transporte a la Demanda. La empresa encargada del mantenimiento y operación del sistema de transporte es "grupo mecánica del vuelo sistemas s.a.", que ha vuelto a ser adjudicataria al ser la única empresa que ha presentado oferta y que cumple los requerimientos de la adjudicación.

